

# **PATRICIO SILVA-RIESCO OJEDA**

+56 9 7988 5576

psilvariesco@gmail.com

## **RESUMEN**

Abogado, con especialización en impuestos y litigación. Asesor de empresas nacionales e internacionales, especialmente en la solución de contingencias impositivas y regulatorias. Profesional con un profundo conocimiento práctico del funcionamiento de la administración tributaria, en la que le correspondió la dirección de los procesos impositivos de carácter judicial en los que es parte la administración tributaria, así como de la fiscalización del delito tributario, diseñando las normas que rigen dichos procesos. Especialización como litigante ante los tribunales superiores de justicia, habiendo participado con éxito en muchos de los más importantes juicios de la especialidad, tanto representando al Servicio de Impuestos Internos, primero, como en la defensa de los administrados, en la actualidad.

La importante publicación **Legal 500**, lo consideró en 2017 y 2018 en la categoría **Next Generation Lawyer** en impuestos.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **INDEPENDIENTE**

**2018 -Actualidad**

- Asesoría tributaria de clientes nacionales e internacionales, en el desarrollo de negocios o evaluación de alternativas o contingencias impositivas.
- Representación judicial en procesos de reclamaciones tributarias y aduaneras ante tribunales tributarios y superiores de justicia.
- Representación administrativa ante el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería, municipales y otros reguladores en la solución de conflictos, en procedimientos administrativos, negociaciones, devoluciones de impuestos, obtención de dictámenes, procedimientos de fiscalización y cobro, entre otros.
- Consultoría tributaria, informes y soluciones.

### **ESTUDIO JURÍDICO PHILIPPI, PRIETOCARRIZOS, DU FERRERO & URÍA**

**2011-2018**

Director del Área de Práctica Tributaria  
Solución de Conflictos y Juicios Tributarios

- Representación judicial en procesos de reclamaciones tributarias y aduaneras ante la Excm. Corte Suprema de Justicia, Tribunal

Constitucional, cortes de apelaciones y tribunales tributarios y aduaneros de clientes nacionales e internacionales, con excelentes resultados

- Asesoría y representación administrativa y judicial en procesos de recopilación de antecedentes y/o judiciales por delitos tributarios.
- Representación administrativa ante el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería, municipales y otros reguladores.
- Participación en importantes procesos de adquisición de empresas y elaboración de informes jurídicos de la especialidad.
- Creación y posterior consolidación del área asumiendo la solución administrativa y judicial de controversias tributarias.

## **SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**1992-2011**

### **JEFE DEPARTAMENTO DE DEFENSA JUDICIAL Y DELITOS TRIBUTARIOS**

Promoción por concurso público. Dependencia del Subdirector Jurídico, a cargo de más de 60 funcionarios, entre jefaturas, profesionales y administrativos. Funcionalmente reportan todas las direcciones regionales del país en ámbitos de la competencia. En septiembre de 2009 se fusiona al Dep.de Defensa Judicial el Dep. de Delitos Tributarios, quedando la nueva unidad conformada por las Oficinas de Litigación Penal, Litigación Civil, contra el Comercio Clandestino y de Recopilación de Antecedentes.

- Dirección y patrocinio a nivel nacional de todos los procesos en los que el Servicio de Impuestos Internos se hace parte, como querellante, demandante o demandado, reclamado, requerimientos constitucionales, de amparo y protección, etc.
- En la litigación directa se representa al SII en estrados en los procesos de mayor importancia para la institución, especialmente ante el Tribunal Constitucional, Corte Suprema y tribunales penales, obteniendo importantes pronunciamientos favorables al SII ante el Tribunal Constitucional en relación con las normas de los artículos 161 y 97 N°4 inc. 1 del Código Tributario, que acogen nuevas tesis planteadas por la administración.
- Se obtienen pronunciamientos favorables de los tribunales superiores revirtiendo resoluciones de primera y segunda instancia (v.gr. Juicio Inverlink, Corma Porvenir, Publicam).
- Generación de instrucciones que delegan, en la jefatura del Departamento, diversas atribuciones del Director del SII, de manera de agilizar procesos.
- Aumento de propuestas de acciones penales a nivel nacional, incorporando nuevas figuras evasivas a la persecución fiscal.
- Creación de la unidad de litigación frente a los Tribunales Tributarios y Aduaneros, obteniendo el patrocinio de Eurososial Fiscalidad (EuropeAid), para el apoyo técnico en su establecimiento.

- Definición de procesos y estructura, así como la implementación de proyecto de modernización que significó mayor eficiencia y reposicionamiento interno.
- Mayor eficiencia y eliminación de casos pendiente constituyó al año 2008 como el de mayor producción desde la creación de la unidad.
- Compra, negociación e implementación de software de control judicial nacional, mejorando la calidad de información (expedientes electrónicos) e incorporando reportes en línea.
- Definición y desarrollo interno para la implementación de sistemas de gestión de procesos nacionales de fiscalización del delito tributario y de entrega de información tributaria a terceros, así como de gestión y medición interna, creación unidad de inteligencia, incorporación del área al Convenio de Desempeño intitucional.
- Reformulación del proceso nacional de recopilación de antecedentes, dictando la Circular 8 de 2010.
- Se informatiza el área y la mantención de procesos judiciales y por delitos tributarios a través de la generación de sistemas creados especialmente al efecto.

**JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO** (D.R.M. Santiago Sur)

Dependencia del Director Regional. Equipo de trabajo directo compuesto por 12 personas, profesionales, fiscalizadores y administrativos. Subroga al Director Regional.

- Litigación directa ante tribunales ordinarios, de primera instancia, cortes de apelaciones y Corte Suprema, en representación del SII, obteniendo resultados exitosos de relevancia, entre estos, participación en la representación de la organización en el caso denominado Publicam, obtención de extradiciones.
- Subrogancia en la jefatura nacional de la oficina Anti Facturas Falsas, implementada a partir de la dictación de ley de lucha contra la evasión.
- Durante 10 años en el cargo se lograron obtener sólo pronunciamientos favorables al SII en materia de recursos constitucionales.
- Intervención en áreas de fiscalización mejorando procesos, lo que permitió situar a la Dirección Regional en la de mayor generación, a nivel nacional, de causas por delitos tributarios y comunes, obteniendo importantes procesamientos y condenas, con el índice más alto de mantención de casos por dotación.
- Implementación exitosa de nuevos procedimientos, los que generaron modificación de instrucciones y la adopción de las fórmulas empleadas a nivel país, en materia de Revisión de la Actuación Fiscalizadora, condonaciones, Procedimiento de Aplicación de Multas y procesos judiciales.
- Generación de indicadores de gestión y control, acogidos para las áreas jurídicas a nivel nacional.

**Abogado** (Depto. Jurídico. – D.R.M. Santiago Centro)

Encargado de la litigación penal y tributaria en primera y segunda instancia, así como ante el Tribunal de Casación. Asesoría jurídica.

– Participación activa en el proceso de reformulación de la determinación del impuesto a las herencias y las donaciones hacia una autodeterminación y la implementación posterior del cambio.

– Reversión de auto acordado de la Corte de Apelaciones que impedía poner en marcha proceso de autodeterminación del impuesto a las herencias.

**Abogado** (Depto. Tribunal Tributario – D.R.M. Santiago Oriente)

Supervisión, ante los tribunales de segunda instancia, de los procesos seguidos en el tribunal tributario de la jurisdicción. Resolutor de causas tributarias y del sistema simplificado de sanciones.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

### ***Magíster en Administración Tributaria y Hacienda Pública***

Instituto de Estudios Fiscales

España

2010

### ***Magíster en Dirección y Gestión Tributaria***

Universidad Adolfo Ibañez

Chile

2007

### ***Magister en Derecho Público***©

Universidad de Chile

Chile 1996

*Abogado*

### ***Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales***, aprobado con distinción.

Universidad Central

Chile

1996

### ***Diplomado en Tributación***

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)

Panamá

2005

### ***Diplomado en Liderazgo y Habilidades Directivas***

Universidad Católica

Chile

2009

## Otras actividades formativas relevantes

*9° Encuentro Regional Latinoamericano de la International Fiscal Association (IFA)*

Argentina  
2017

*Comisionado SII para el desarrollo de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile, con pasantía en Madrid en Tribunal Económico-Administrativo Central y Agencia Española de Administración Tributaria*

España  
2009

*Seminario Mejora de la Defensa y Asesoramiento Jurídico del Estado y Otras Administraciones Públicas (Abogacía del Estado y Ministerio de Justicia de España)*

Uruguay  
2009

*Seminario VI Edición Maestría Internacional de Administración Tributaria y Hacienda Pública*

Guatemala  
2009

*Seminario sobre Sistemas Tributarios Comparados: “Delitos e Infracciones Fiscales” (AECID)*

Bolivia  
2008

*Seminario Internacional sobre Servicios Legales (AECID)*

Guatemala  
2006

*Pasantía en AEAT, Abogacía del Estado y Fiscalía Española, para la preparación frente a la Reforma Procesal Penal*

España  
2004

*Litigación en el Nuevo Proceso Penal. La Reforma Procesal Penal.*

Universidad Diego Portales  
2001

## **DOCENCIA Y RELATORIAS**

*Universidad de Chile*

*Profesor del Magister en Derecho Tributario en el Curso sobre Delitos Tributarios*  
2015-2018

*Ponente en 10° Encuentro Regional Latinoamericano de la International Fiscal Association (IFA), en el Seminario sobre “La incidencia de la Convención Americana de los Derechos Humanos en materia tributaria.”*

*Costa Rica*

2018

*Universidad Adolfo Ibañez*

*Profesor del Magister de Dirección y Gestión Tributaria, en sus sedes de Santiago y Viña del Mar. Módulos Fiscalización y Actuaciones del Servicio de Impuestos Internos y Delitos Tributarios y Reclamaciones*

2011-2016

*Relatoría sobre “Normas Generales Antiabuso” en Seminario Sobre Reforma Tributaria, en Universidad Católica*

2014

*Relator de Seminarios sobre “Nueva Justicia Tributaria” y “Fiscalizaciones del Servicio de Impuestos Internos”, Cámara de Comercio*

2012-2013

*Relatoría tema “La Terminación Anticipada de los Delitos Tributarios” y panelista en “La Prueba Ilícita” en el marco del VII Encuentro Nacional Jurídico y realización del Seminario “Algunas Consideraciones sobre el Delito Tributario en Chile”, ambos realizados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)*

*Perú*

2010

*Relatoría del tema “La Experiencia Chilena en el Delito Tributario” en el marco del VI Encuentro Nacional Jurídico, realizado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)*

*Perú*

2009

*Relatoría en Seminarios de Actualización para Peritos Criminalísticos, sobre “Fiscalización y Delitos Tributarios” y “Combate al Comercio Clandestino”, realizados por la Escuela de Carabineros de Chile, LABOCAR y Servicio de Impuestos Internos*

2004 - 2005

Servicio de Impuestos Internos.

*Monitor y diseñador de programas y cursos de capacitación en el SII, para profesionales y fiscalizadores.*

1997-2010

Radio Agricultura.

Panelista de Radio Agricultura en el programa “Te Escucho” de ayuda a la comunidad.

1996-1997

## **PUBLICACIONES**

**“The Tax Disputes and Litigation Review”** - 6th Edition, Law Business Research Ltd, Londres, Inglaterra, abril de 2018 (en coautoría).

*“La Prueba en Materia Tributaria”*, a partir de la Ley 20.322, en el libro: **“La Prueba en la Litigación Pública”**, editores Jaime Arancibia y Alejandro Romero. Librotecnia, noviembre de 2016, Universidad de Los Andes.

*“The Tax Disputes and Litigation Review”* - 5th Edition, Law Business Research Ltd, Londres, Inglaterra, abril de 2017 (en coautoría).

Constitucionalidad de tipo penal con ejemplos y regla de clausura en el libro **“Derecho Corporativo, Jurisprudencia Comentada”**, Editorial Thompson Reuters, Santiago, julio de 2012.

**“El Delito Fiscal en América Latina”**, publicado por EUROsociAL Fiscalidad de la Comisión Europea para la cooperación entre Europa y América Latina, Unión Europea, Madrid, España, diciembre de 2010 (en coautoría).

*“The Tax Disputes and Litigation Review”* - 4th Edition, Law Business Research Ltd, Londres, Inglaterra, abril de 2016 (en coautoría).

**“Bases para una Modificación del Régimen de Cobranza Coactivo en el Procedimiento Tributario Chileno. Análisis Y Propuesta De Reforma”**, disponible en ICHDT, 2010.

Publicación de comentarios de opinión de la especialidad en Instituto de Derecho Procesal, Diario Financiero, El Mercurio Legal, Diario La Segunda y otros.

## **ANTECEDENTES PERSONALES**

Chileno, nacido en Santiago el 22 de febrero de 1968, casado, tres hijos.  
Inglés intermedio.

- Miembro de I.F.A. (International Fiscal Association).
- Instituto Chileno de Derecho.
- Miembro de la RAAM, Foro Fiscal Iberoamericano, del Instituto de Estudios Fiscales (IEF).
- Red de Expertos Iberoamericanos del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y Fundación CEDDET.
- Colegio de Abogados de Chile.